



Junta de Gobierno Local

ADJUDICADO EL MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE DE LA CIUDAD POR 16 MILLONES DE EUROS ANUALES, UN 21% MÁS QUE EL CONTRATO ACTUAL

Se incorporan numerosas novedades entre las que destaca la creación de un lote exclusivo para el mantenimiento de jardines históricos y emblemáticos

Continúa la renovación de luminarias convencionales en la ciudad por otras de tecnología LED, que alcanzarán el 34% del total

11/03/2022.- La Junta de Gobierno Local ha aprobado hoy la adjudicación del nuevo contrato del servicio de conservación y mantenimiento y mejora de la infraestructura verde de la ciudad de Málaga. Se trata de un nuevo contrato que incorpora numerosas novedades respecto al anterior expediente, enfocadas a la mejora del servicio y que supone un considerable aumento del presupuesto, cifrado en un 21% más que el actual. Además, contempla, en la prestación del servicio, actuaciones extraordinarias y mejoras por un importe de 2,7 millones de euros al año, lo que supone un total de 8,1 millones de euros durante los tres años del contrato de vigencia del contrato.

El importe de adjudicación ha sido de 16.038.029,94 euros anuales, y 48.114.087,73 euros durante los tres años de la vigencia del contrato, que podrá ser prorrogable dos anualidades más, repartido en siete lotes. Este importe supone un ahorro sobre el precio de licitación de 1.487.148,96 euros. Pero respecto al anterior contrato supone que el Área de Sostenibilidad Medioambiental va a dedicar 3 millones de euros más cada año al cuidado de los parques y jardines, arbolado viario y juegos infantiles de la ciudad.

Además de este importante incremento económico, la nueva adjudicación del Área de Sostenibilidad Medioambiental, a través del servicio de Parques y Jardines, incorpora un modelo de gestión que prioriza técnicas de máximo respeto con el medio ambiente urbano, se incorporan los principios generales en la gestión de la infraestructura verde, bajo el prisma de la sostenibilidad y tiene como objetivo optimizar los recursos naturales, humanos y económicos implicados en sus procesos y la reducción y optimización del consumo de agua, energético y de materiales y recursos naturales.

NOVEDADES

Otra de las novedades es la incorporación de nuevos sistemas de control telemático durante la ejecución de los servicios que permitirá asegurar en todo



momento la correcta prestación del servicio acorde a la oferta presentada, garantizándose la disponibilidad de recursos humanos y materiales. Así, entre otras cosas, todos los vehículos y maquinaria ofertados por las empresas adjudicatarias dispondrán de sistemas GPS para su geolocalización y contarán con una aplicación web para el seguimiento.

El nuevo pliego obliga a las empresas adjudicatarias a incorporar sistemas de información geográfica que permiten trabajar con bases de datos y realizar de forma permanente análisis de datos para la mejor toma de decisiones en la planificación de los trabajos a ejecutar.

NUEVOS LOTES

Con el objetivo de particularizar los servicios a cubrir se contempla la distribución en 7 lotes distintos, frente a los 5 de la licitación anterior. Se incorpora por primera vez un lote, el número 1, para la superficie de los espacios ajardinados y el arbolado viario situados en los jardines históricos y emblemáticos de la ciudad. Dichos espacios verdes se concentran en los distritos municipales nº1 (Málaga Centro) y nº6 (Cruz de Humilladero), a excepción del jardín histórico (Finca La Cónsula) que se ubica en el distrito municipal nº8 (Churriana). Estos espacios tendrán un tratamiento diferenciado en su conservación con respecto al resto de zonas, debido a su riqueza, singularidad, antigüedad e importancia botánica y monumental. Este lote ha sido adjudicado a la empresa Grupo Raga, S.A., por un importe total (tres anualidades) de 7.073.011,16 euros, impuestos incluidos, que ha supuesto una bajada del 9,63% respecto al importe de licitación.

Del lote 2 al 4 contemplan los servicios de mantenimiento de zonas verdes y arbolado viario situadas en los 11 distritos de la ciudad. Concretamente, el lote 2, que comprende Málaga Centro (distrito 1), excluidos los jardines históricos y emblemáticos, Málaga Este (distrito 2), Ciudad Jardín (distrito 3) y Palma-Palmilla (distrito 5;) ha sido adjudicado a la empresa Talher, S.A. por un importe total (tres anualidades) de 9.060.928,56 euros, impuestos incluidos, que ha supuesto una bajada del 7% respecto al importe de licitación. El lote 3, comprende Bailén Miraflores (distrito 4), Cruz de Humilladero (distrito 6) y Teatinos-Universidad (distrito 11) ha sido adjudicado a la empresa Althenia, S.L. por un importe total (tres anualidades) de 9.944.548,80 euros, impuestos incluidos, que ha supuesto una bajada del 8,10% respecto al importe de licitación. El lote 4 que comprende Carretera de Cádiz (distrito 7), Churriana (distrito 8), Campanillas (distrito 9) y Puerto de La Torre (distrito 10) ha sido adjudicado a la empresa Raga Medio Ambiente, S.A. por un importe total (tres anualidades) de 11.705.385,52 euros, impuestos incluidos, que ha supuesto una bajada del 9,78% respecto al importe de licitación

Además, los lotes del 1 al 4 incluyen, como parte de los servicios, el mantenimiento de zonas verdes en colegios de infantil y primaria y edificios municipales.



Por su parte, el lote 5, ha sido adjudicado a la empresa Perica Obras y Servicios por un importe total (tres anualidades) de 2.542.628,20 euros, impuestos incluidos, que ha supuesto una bajada del 10,37% respecto al importe de licitación e incluye los servicios de mantenimiento de todos los parque forestales y naturales periurbanos de la ciudad, y limpieza de parcelas municipales.

El lote 6 centrado en el mantenimiento global de los juegos infantiles y equipos biosaludables incluyendo servicios de limpieza a diario, ha sido adjudicado a la empresa Contenur, S.L. por un importe total (tres anualidades) de 5.712.363,86 euros, impuestos incluidos, que ha supuesto una bajada del 7% respecto al importe de licitación. El total de elementos contemplados en este lote asciende a 1.660 unidades repartidas en los 410 parques infantiles de la ciudad, lo que significa un incremento del 22,24 % de unidades respecto al contrato anterior.

Por último, lote 7 está centrado únicamente en la asistencia técnica para la realización de auditorías de inspección y trabajos de mejora en las infraestructuras hidráulicas para el suministro de agua no potable. Supone otra de las novedades de este contrato al sacar de este lote las labores de mantenimiento de la infraestructura hidráulica para riego que queda incorporada en los lotes del 2 al 4. ha sido adjudicado a la empresa Naxfor Ingeniería e Infraestructuras, S.L. por un importe total (tres anualidades) de 2.075.221,63 euros, impuestos incluidos, que ha supuesto una bajada del 7% respecto al importe de licitación

Este nuevo contrato recoge todas las prestaciones referidas a la conservación de los elementos vegetales existentes en las superficies verdes (excluidos los parques históricos, singulares y forestales) y el arbolado viario que se contemplan en los seis lotes. También se incluyen otras prestaciones relativas a la conservación de otros elementos no vegetales que forman parte de dichos ámbitos. Asimismo, introduce como labor a realizar la limpieza de estos elementos, los trabajos de conservación, reparación o modificación de los elementos hidráulicos, mecánicos o eléctricos de las redes de riego de las zonas verdes y el arbolado viario.

TECNOLOGÍA LED EN LAS FAROLAS

El Ayuntamiento de Málaga, a través del Área de Servicios Operativos, sigue renovando luminarias (farolas) convencionales en la ciudad por otras de tecnología LED con el objetivo de abaratar el consumo eléctrico y mejorar la calidad del alumbrado. La Junta de Gobierno Local ha aprobado hoy el expediente para la contratación de suministro para la mejora de la eficiencia energética del alumbrado exterior por un importe de 1.999.749,13.euros, 21% de IVA incluido, y un plazo de ejecución de 6 meses. El pliego consta de dos lotes divididos por calles, y se pretenden cambiar a LED 5.530 luminarias.

La capital cuenta ya con el 25% de sus puntos de luz con tecnología LED, es decir, 16.300 luminarias de las 65.234 que existen en la ciudad, y con este plan se alcanzará un 34%. Con este contrato se actuará en los distritos de Puerto de





la Torre, Churriana y Teatinos, donde hasta ahora no se había cambiado el alumbrado.

XIII PREMIO DE LITERATURA INFANTIL ‘CIUDAD DE MÁLAGA’ 2022

También se han aprobado sendos acuerdos relativos al premio de Literatura Infantil ‘Ciudad de Málaga’ que organiza el Área de Educación. En concreto, la convocatoria de la décimo tercera edición, así como el convenio con el Grupo Anaya, que será la encargada de editar la obra ganadora.

En las bases de este galardón se anuncia el premio dotado con 10.000 euros. El Área de Educación del Ayuntamiento de Málaga en su interés por contribuir a la educación de la población infantil, a través del fomento y difusión de actividades que potencien la lectura en edades tempranas y, al mismo tiempo, ofrecer a los autores y autoras la oportunidad de dar a conocer sus obras, ha impulsado la convocatoria este premio de narrativa centrado en la literatura infantil.

La solicitud de participación con los ficheros adjuntos descritos en la convocatoria será enviada en el plazo de cuarenta días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga. El anuncio de la convocatoria se hará en el BOPMA, así como en el Tablón de Anuncios Electrónico del Ayuntamiento de Málaga y en la Web del Área de Educación.

Las obras se presentarán a través de la sede electrónica municipal en la sección dedicada a los premios del Área de Educación del Ayuntamiento de Málaga cuya dirección es: <https://sede.malaga.eu/es/tramitacion/cultura-y-educacion/detalle-del-tramite/index.html?id=5317&tipoVO=5#>.

Asimismo, también se podrán presentar las obras de los interesados junto con la solicitud a través de un dispositivo de almacenamiento externo (tipo pen drive o similar) en cualquiera de las ubicaciones previstas en el artículo 16.4. Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Podrán optar a él las obras que sean inéditas y escritas en español, que no hayan sido premiadas anteriormente en ningún otro concurso y que no estén pendientes de fallo en otros premios. El jurado estará formado por personas de reconocido prestigio provenientes del ámbito de la literatura infantil y juvenil y un secretario/a proveniente del Ayuntamiento de Málaga.

En la página web del Área de Educación se hará pública la información de la convocatoria de este premio (www.educacion.malaga.eu).

PROGRAMA ‘SIEMPRE ACOMPAÑADOS’

Igualmente se ha aprobado un convenio de colaboración con la Fundación la Caixa que tiene como objeto la continuidad del programa destinado a mayores ‘Siempre Acompañados’, iniciativa que la Caixa implantó en la ciudad en el año





2020 como modelo de atención e intervención en las situaciones de soledad de las personas mayores. Las acciones que contempla este acuerdo se realizarán en colaboración con otras iniciativas que el Consistorio desarrolla en materia de soledad y se continuarán impulsando en el distrito Bailén Miraflores, si bien contempla la posibilidad de extenderse a otras zonas de Málaga.

Cabe recordar que este programa se desarrolla en distintas ciudades españolas desde el año 2013 para actuar en situaciones de soledad de las personas mayores. El objetivo es empoderar personas, articular comunidades y sensibilizar a la ciudadanía para que se comprometa en el fomento de las relaciones de bienestar y apoyo, minimizando las situaciones de soledad en las personas mayores. Para ello se visibilizará el fenómeno de la soledad, se empoderará y acompañará a las personas para que sepan afrontar y superar su situación de soledad y se fomentará la participación y el compromiso ciudadano en la generación de vínculos y de redes de apoyo para detectar y acoger situaciones de soledad.

OTROS ASUNTOS

Asimismo, la Junta de Gobierno Local ha dado luz verde a la actualización del convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Málaga, a través de Promálaga, la CEM y Garántia, cuyo objetivo es favorecer y facilitar la financiación de las PYMES y los autónomos malagueños, mediante la concesión por Garántia de avales financieros con la finalidad de ayudar a mitigar los efectos de la Covid-19. Gracias a esta modificación, se amplían los sectores de actividad económica destinatarios de esta línea de financiación. Concretamente, se incorporan distintos sectores de actividad dentro de servicios, construcción e industria.

Por último, la Junta de Gobierno Local da luz verde al expediente de dispensa de los objetivos de calidad acústica, con carácter excepcional, para la realización del evento 'Festival de Cine de Málaga', que tendrá lugar en distintos puntos de la vía pública del 14 al 26 de marzo.

